

# LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE

OFICINA: CALLE ITUZAINGÓ 152

Año I

Montevideo, Mártes 20 de Setiembre de 1887

Núm. 8

## Banco Nacional

### CAJA DE AHORROS

Dada la fecha, la Oficina de Caja de Ahorros está abierta al público todos los domingos, de ocho de la mañana a una de la tarde.  
En la Caja de Ahorros no se admite como primera entrega depósitos menores de diez pesos ni mayores de veinticinco. Las entregas sucesivas podrán hacerse hasta el mínimo de un peso.  
El Banco abona por estos depósitos 5% de interés anual, capitalizando los intereses semestralmente.  
Los depósitos en la Caja de Ahorros se devolverán igualmente todos los domingos con previo aviso hecho en el domingo anterior.

Montevideo, Agosto 27 de 1887.

EL SECRETARIO.

## Banco Nacional

DE LA

### República Oriental del Uruguay

Los señores accionistas tenedores de acciones integradas, se servirán presentar sus títulos provisoria de 10 a. m. a 3 p. m. en las oficinas del Banco, desde el 12 al 30 del corriente mes, para ser canjeados por acciones definitivas.  
Montevideo, Setiembre 10 de 1887.

EL SECRETARIO

## Sociedad General de Crédito

APROBADA  
Por el Gobierno de la República  
E. INSCRITA

EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO  
CAPITAL SOCIAL

\$ 7.500,000 oro sellado

Creada para favorecer el desarrollo de la agricultura, del comercio, de la industria y especialmente para colonizar y poblar los territorios nacionales.

MONTEVIDEO-ZAHALA 133

### AVISO

Se previene al público que por acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión del día 16 del corriente se abre suscripción pública de la parte de acciones que se destinan a Montevideo, con arreglo a las condiciones siguientes:

1º. Se destina a Montevideo TRES MIL LÍNEAS de pasos oro sellado, ó sean treinta mil acciones de la Sociedad, ó sean pesos oro cada una.

2º. La suscripción pública se extenderá el lunes 19 del corriente y se cerrará el día 10 de Octubre próximo.

3º. La Sociedad no cobra en el acto de la suscripción el 10% que previene en los Estatutos, con el fin de evitar molestias al público.

4º. Los pedidos de acciones deben ser firmados por los interesados ó sus representantes legales.

Las razones sociales se consideran como una sola persona.

Las mujeres casadas, las menores de edad y los incapacitados podrán ser accionistas, respondiendo las condiciones prescriptas por la Ley.

5º. Las personas que deseen tomar acciones podrán pasar a recoger la solicitud correspondiente a las oficinas de la Sociedad, calle de Zabala número 133 ó solicitarla por carta, á quienes les serán remitidas inmediatamente.

6º. Las oficinas de la sociedad estarán abiertas al público los días hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

## Consejo de Gobierno

PRESIDENTE

Carlos Casaravilla

VICE-PRESIDENTE

Julian Alvarez

VOCALES CONSEJEROS

Cornelio P. Pereira

Ventura P. Gotusso

José Vecino

Constante G. Fontan

Enrique S. Gianelli

Juan M. da Silva

Esteban Bordabehere

DIRECTOR GENERAL

Luis A. de Neyra

INTERVENTOR GENERAL

Santiago Michelini

## HAVAS

ESPECIAL PARA LA PRENSA

Londres, 19 Setiembre.

Ha tenido lugar ayer con las formalidades de costumbre la clausura del Parlamento británico.

El mensaje de la Reina agradece a los miembros del Parlamento el concurso prestado al Gobierno, menciona las buenas relaciones exteriores y trata de cuestiones de interés exclusivamente nacional sin contener ninguna declaración especial sobre la política en general.

Roma, 18.  
Va siempre aumentando mayormente la epidemia del cólera en Messina.  
Los habitantes ricos huyen de la ciudad.  
Reina enorme pánico.

En el día de ayer hubo en Messina 257 casos nuevos y 95 defunciones de cólericos.

Messina, 18.  
En las últimas 24 horas hubo aquí 65 casos nuevos y 28 defunciones de cólericos.

Listos, 18.  
El Consejero H. de Macelo ha vuelto a ocupar el Ministerio de Marina y Colonias.

Buenos Aires, 19 de Setiembre.

Oro, 134.50.  
— El Río Paraná sigue creciendo con fuerza.  
— Tiempos muy nublados; está amenazando tormenta.

— El resurso de habeas corpus de Sijo, resolvérase mañana por la Suprema Corte de Justicia.

— Falleció el guerrero de la Independencia José María Farquín, Á la edad de 107 años.

— Hubo hoy un duelo entre dos oficiales del ejército; uno de ellos, un teniente, ha sido muy gravemente herido.

— Roma fué desde entonces de los romanos, abriendose la puerta Pia para dar entrada amplia al ejército italiano que en su triunfo, unicaba la patria.

Nosotros, en este día memorable, saludamos con júbilo á la nación italiana, en la persona de su digno Representante en esta ciudad, Duque de Ligoniano.

— Ayer fueron aprobados por el Superior Gobierno los estatutos presentados a su consideración para el establecimiento del Banco de España y Río de la Plata.

— La nueva institución bancaria viene a aumentar los elementos de desarrollo para la riqueza nacional.

— El nombre respetable de los iniciadores y las condiciones en que se establece la institución, son una garantía de la bondad de sus fines.

— El movimiento bancario quo tanto vigor ha tomado desde hace algún tiempo entre nosotros, viene á ser aumentado con este nuevo factor del progreso.

— LA PRENSA se complace en augurar un resultado feliz á la institución que en breve abrirá sus puertas.

## Banco de España

— Ayer fueron aprobados por el Superior Gobierno los estatutos presentados a su consideración para el establecimiento del Banco de España y Río de la Plata.

— La nueva institución bancaria viene a aumentar los elementos de desarrollo para la riqueza nacional.

— El nombre respetable de los iniciadores y las condiciones en que se establece la institución, son una garantía de la bondad de sus fines.

— El movimiento bancario quo tanto vigor ha tomado desde hace algún tiempo entre nosotros, viene á ser aumentado con este nuevo factor del progreso.

— LA PRENSA se complace en augurar un resultado feliz á la institución que en breve abrirá sus puertas.

— Es, sin duda, grande ventura para ambos países, ligados por lazos estrechos y comunes sacrificios, el que les sea dado desarrollar sus fuerzas y consolidar así creciente prosperidad bajo los auspicios de la paz pública y el respeto a las instituciones, que ha sido siempre el ideal de los pueblos cultos y dignos. Es cuanto á mí puedo asegurar que ninguna tarea más será más satisfactoria que la de contribuir al ensanche de las relaciones quo sellamento ligan á ambas Repúblicas entre sí y con las demás naciones del mundo.

— Al declarar que queríais reconciliarse en vuestro elevado carácter, os felicito por la mercedable prueba de distinción de que habéis sido objeto por parte de nuestro Gobierno, y os prometo las mayores facilidades para el desempeño de la misión confiada. A vuestra ilustración y competencia.

## Salvador Tajes

— Desde ayer se encuentra enfermo en casa el digno Jefe Político de la Capital, coronel D. Salvador Tajes.

— Su enfermedad sinó presenta un carácter alarmante, requiere serios cuidados.

— El coronel Tajes, sin embargo, despiacha desde el lecho los asuntos quo tramitan por la importante Repartición á su cargo.

— Hacemos votos por el restablecimiento del distinguido compatriota, para quo cuanto antes pueda volver á la Jefatura de Policía, donde tan necesaria es su dirección, actividad y celo inteligente.

## Arévalo-Moreira

— Mañana ante el Superior Tribunal de Apelaciones de 2º turno se verá en juicio público la causa seguida á los criminales Juan Moreira y Desiderio Arévalo por muerte del vecino de Cerro-Largo, Juan Della.

— Hemos tenido ocasión de ver el sumario levantado á ese respecto por el Juez de Paz de Treinta y Tres, don Carlos Maeso, vecino antiguo de la villa y de él tomamos estos datos para escribir un pequeño reportaje.

— El 1º de Noviembre de 1885 encontrábamos en el teatro los individuos Arévalo y Moreira, soldados entonces del regimiento 3º de Caballería.

— A la salida del espectáculo Moreira tuvo un altercado con el vecino Della y de allí saliendo invitó al duelo original del facon, clásico entre nuestros países.

— Aceptó Della y conjuntamente con Moreira se dirigió á una quinta do los suburbios del pueblo, hasta donde los siguió Desiderio Arévalo.

— Della y Moreira saltaron el cerco y penetraron á la quinta donde inmediatamente el segundo atropelló al primero, dándole en el momento el desideratum de los dos Gobiernos, y son ya grieses de sangre y de acero, para tan altos problemas, los patrióticos anhelos y las elevadas miras del Gobierno bienhechor de V. E.

— No le es dado al representante de una nación amiga sorprender las intimidades de los partidos, ni penetrar en el seno de una política quo, esencialmente interna, constituye un atentado de la soberanía nacional, pero si le es permitido especificar los actos visibles de la opinión pública, de sus aspiraciones satisfechas, del crédito quo se ensancha, de la riqueza quo se aumenta, y, para desfilar todo, de la feliz prosperidad quo alumbra los destinos de un pueblo venturoso.

— La República Argentina, que ha deplorado con amargura los largos infortunios de su hermana la República Oriental, mira hoy sin desconfianza y sin celos, puede afirmar con sincero regocijo, el desenvolvimiento de su prosperidad bajo los auspicios de la libertad y de la paz.

— Por tan fastos acontecimientos, acepta, Excelentísimo señor, las felicitaciones quo os presenta en nombre de mi Gobierno, y está seguro de que su política internacional descansará en el porvenir sobre lo cordialidad del presente y sobre las tradiciones del pasado, sin olvidar jamás que los dos pueblos jugaron juntos sus destinos, sellando sus victorias con la misma sangre, confundiéndose de una vez en esfuerzos generosos ó florando sus desgracias con las más lágrimas; la vez que los ideales del Gobierno representativo parecieron sancionados bajo los fuegos de las discordias civiles.

— Son sinceros, Exmo. Señor, los votos del pueblo argentino por la paz de ambas Repúblicas; los hechos nos enseñan que es la paz pública, la que se trae en cráneo, Bancos, ferrocarriles, colonias ó immigración; es la renovación de los poderes bajo cielos serenos, la que ha de conducir á ambas naciones á los grandes destinos quo han comenzado á consolidar su presente.

— Tales son, señor, los sentimientos y los votos del Gobierno Argentino, que estoy llamado a representar cerca del vuestro.

## DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Señor Ministro:

— Agradoce intimamente las congratulaciones y los votos de cordial amistad quo acaban de expresarme, á nombre del Gobierno Argentino, con motivo de la presentación de las letras credenciales quo os acreditan cerca de mi Gobierno en calidad de Envío Extraordinario y Ministro Plenipotenciario; y os ruego que seáis intérprete de idénticos sentimientos de benevolencia y amistad de mi parte hacia el primer magistrado de la Nación argentina.

— Levantado el sumario, fueron inmediatamente enviados á esta capital, donde, como se sabe, se alojaron en la cárcel del Crimen.

— Recordemos, de paso, que de este establecimiento pretendió lugar último Arévalo, en compañía de Alejandro Tezzon.

— La justicia expedirá mañana su fallo que publicaremos en seguida.



# BANCO NACIONAL

De la República Oriental del Uruguay  
CAPITAL

12,000,000 pesos m/n. oro sellado

Por acuerdo del Directorio y de conformidad con la ley de 24 de Mayo de 1887 se hace saber al público que el día 22 del corriente acordó el Banco, dando principio a sus operaciones en la Oficina provisoria (Cerrito 116 altos) hasta el 29 de que funcionaría en el local definitivo.

El Banco admitirá desde dicho día 22, solicitudes directas ó por intermedio de corredor para todas las operaciones que esté facultado a realizar según sus Estatutos.

La tasa de interés hasta nuevo aviso será la siguiente:

En cuenta corriente & la vista:  
Abona 3% anual, cobra por saldos á favor del Banco 10 ojo anual.

En caja de ahorros:  
Abona 5 ojo anual por saldos que permanecen en el Banco más de 30 días.

En depósitos á promoción:  
Abona 5 ojo anual, sobre el saldo pudiendo retirarse todo ó parte del depósito en cualquier fecha, pró-

xi. Abona 5 ojo anual, sobre el saldo pudiendo retirarse todo ó parte del depósito en cualquier fecha, pró-

xi. Abona interés convencional según el plazo, recibiendo el depositante un pagado á la orden por el total

de capital ó intereses.

Sobre descuentos, préstamos y cauciones:

El interés será convencional según cantidad y plazo.  
Montevideo, 10 de Agosto de 1887.

PEDRO BUSTAMANTE,

Presidente.

EMILIO REUS

Director-Gerente.

## Banco Italiano del Uruguay

Calle Cerrito, 136 (altos)

Se avisa a los señores suscriptores de acciones de este Banco, que los pedidos de suscripción han sido eligiendo resultado, en los efectos de la oficina, con arreglo al aviso del 19 de Agosto próximo pasado.

Acciones suscritas 5 por 100

	Acciones suscritas	Cuota pagada
9771 Solicituds de	1 A 10 acciones.	\$ 592100
1013 ▶	11 A 20 ▶	92290
985 ▶	5 A 100 ▶	24510
923 ▶	101 A 200 ▶	231730
145 ▶	201 A 500 ▶	25810
61 ▶	201 A 1000 ▶	11290
22 ▶	201 A 2500 ▶	51616
5 ▶	201 A 3333 ▶	37695
2 ▶	2009 ▶	6100
1 ▶	2009 ▶	2000
1 ▶	699 ▶	10000
1 ▶	699 ▶	20000
1 ▶	699 ▶	30000
1 ▶	699 ▶	60000
12112 Solicituds con total de acciones .		337695 \$ 192400

La cuota parcial de \$ 1.924,00 la sida depositada en el Banco de Londres y Rio de la Plata, monto que es de \$ 162250 su pista y color que quedan en esa.

El plazo que requiere para la cuantía inserida es de tres y un décimo por ciento.

En vista del crecido número de suscriptores y de las demandas de suscripción, se ha establecido la oficina dentro del mes, se

permite el ejercicio de la suscripción de los Títulos Provisionarios de acuerdo con los artículos

7 y 11 de los Estatutos y cobrando el 20% y en consecuencia.

Por cada 20 acciones suscriptas se entregarán 3 acciones de 1 acción.

Los que quieren entregar mayor cuota podrán hacerlo de conformidad con el

artículo 7.

Con el fin de evitar acumulación de suscriptores y de poder disponer ordenadamente las suscripciones, se han establecido las siguientes fechas para las suscripciones:

Para los que presenten recibos cuyo total sea de 1000000, ó más el 10 de Septiembre.

Para los que presenten recibos cuyo total sea de 500000, ó más el 10 de Octubre.

Para los que presenten recibos cuyo total sea de 250000, ó más el 10 de Noviembre.

Para los que presenten recibos cuyo total sea de 125000, ó más el resto desde el 10 de Diciembre.

Se recomienda a los señores suscriptores de presentarse con una nota detallada,

según formulario que entregará el Banco, acompañada del número completo de

recibos para el tiempo y oportunidad posible.

Montevideo, setiembre 6 de 1887.

La Confidencial.

Los que quieren entregar mayor cuota podrán hacerlo de conformidad con el

artículo 7.

Con el fin de evitar acumulación de suscriptores y de poder disponer ordenadamente las suscripciones, se han establecido las siguientes fechas para las suscripciones:

Para los que presenten recibos cuyo total sea de 1000000, ó más el 10 de Septiembre.

Para los que presenten recibos cuyo total sea de 500000, ó más el 10 de Octubre.

Para los que presenten recibos cuyo total sea de 250000, ó más el 10 de Noviembre.

Para los que presenten recibos cuyo total sea de 125000, ó más el resto desde el 10 de Diciembre.

Se recomienda a los señores suscriptores de presentarse con una nota detallada,

según formulario que entregará el Banco, acompañada del número completo de

recibos para el tiempo y oportunidad posible.

Montevideo, setiembre 6 de 1887.

La Confidencial.

Dirección General de Impuestos

Directores

Habido acuerdo entre el pleno determinado por el Directorio Ejecutivo de la Ley del Impuesto Inmobiliario para el pago de la primera cuota y el Departamento de la Capital, por el ejercicio año económico, esta Dirección ha expedido el siguiente acuerdo:

Por el director de la Oficina de la Dirección General de Impuestos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º de la legislación mencionada, se ha establecido la Oficina dentro del mes, se

permite el ejercicio de la suscripción de los Títulos Provisionarios de acuerdo con los artículos

7 y 11 de los Estatutos y cobrando el 20% y en consecuencia.

Por cada 20 acciones suscriptas se entregarán 3 acciones de 1 acción.

Los que quieren entregar mayor cuota podrán hacerlo de conformidad con el

artículo 7.

Con el fin de evitar acumulación de suscriptores y de poder disponer ordenadamente las suscripciones, se han establecido las siguientes fechas para las suscripciones:

Para los que presenten recibos cuyo total sea de 1000000, ó más el 10 de Septiembre.

Para los que presenten recibos cuyo total sea de 500000, ó más el 10 de Octubre.

Para los que presenten recibos cuyo total sea de 250000, ó más el 10 de Noviembre.

Para los que presenten recibos cuyo total sea de 125000, ó más el resto desde el 10 de Diciembre.

Se recomienda a los señores suscriptores de presentarse con una nota detallada,

según formulario que entregará el Banco, acompañada del número completo de

recibos para el tiempo y oportunidad posible.

Montevideo, setiembre 6 de 1887.

La Confidencial.

D. Martinez

Oculista

MEDICO DEL MANICOMIO NACIONAL

Todos los honorables de la República, de la

que tienen la obligación de contribuir a la

salud pública, se les hace saber que

los honorables de la República, de la

que tienen la obligación de contribuir a la

salud pública, se les hace saber que

los honorables de la República, de la

que tienen la obligación de contribuir a la

salud pública, se les hace saber que

los honorables de la República, de la

que tienen la obligación de contribuir a la

salud pública, se les hace saber que

los honorables de la República, de la

que tienen la obligación de contribuir a la

salud pública, se les hace saber que

los honorables de la República, de la

que tienen la obligación de contribuir a la

salud pública, se les hace saber que

los honorables de la República, de la

que tienen la obligación de contribuir a la

salud pública, se les hace saber que

los honorables de la República, de la

que tienen la obligación de contribuir a la

salud pública, se les hace saber que

los honorables de la República, de la

que tienen la obligación de contribuir a la

salud pública, se les hace saber que

los honorables de la República, de la

que tienen la obligación de contribuir a la

salud pública, se les hace saber que

los honorables de la República, de la

que tienen la obligación de contribuir a la

salud pública, se les hace saber que

los honorables de la República, de la

que tienen la obligación de contribuir a la

salud pública, se les hace saber que

los honorables de la República, de la

que tienen la obligación de contribuir a la

salud pública, se les hace saber que

los honorables de la República, de la

que tienen la obligación de contribuir a la

salud pública, se les hace saber que

los honorables de la República, de la

que tienen la obligación de contribuir a la

salud pública, se les hace saber que

los honorables de la República, de la

que tienen la obligación de contribuir a la

salud pública, se les hace saber que

los honorables de la República, de la

que tienen la obligación de contribuir a la

salud pública, se les hace saber que

los honorables de la República, de la

que tienen la obligación de contribuir a la

salud pública, se les hace saber que

los honorables de la República, de la

que tienen la obligación de contribuir a la

salud pública, se les hace saber que

los honorables de la República, de la

que tienen la obligación de contribuir a la

salud pública, se les hace saber que

los honorables de la República, de la

que tienen la obligación de contribuir a la

salud pública

# LA PRENSA

Únicos introductores en la América del Sud: GRÜNUT & RAGOZZA, BUENOS AIRES



## Salvado de almendras arenoso

El culto por medio de los innumerables poros que posee, tiene en nuestro organismo la importante misión de expeler los humores de la tránsfisió y absorber los fluidos atmosféricos.

Los preceptos fundamentales de la higiene individual están basados en la pureza y limpieza de la piel, y las más célebres higienistas condenan el abominable uso de pomadas y cosméticos, que forman una capa impermeable sobre el culto, la cual obstruye los poros y impide la acción exhaladora y absorbente de los mismos. El Dr. Oscar Prehn de Lipsia, después de profundos estudios sobre la higiene de la piel inventó el

### Afamado salvado de almendras arenoso

(Promovido en las exposiciones de higiene de 1883)

EL CUAL, LIMPIA, PURIFICA Y BLANQUEA LA PIEL, y cura radicalmente bultos, celos, cecias, granos, pecas, rojeces, manchas del higado, arrugas precoces y otras enfermedades cutáneas.

Marcas depositadas

Farmacia Beliso y Suraco, calle 18 de Julio esquina Rio Negro.  
Bozzano Pablo, calle Yaguarop esquina Calle 18 de Julio.  
de la Bolsa, calle Uruguay 99.  
del Cordon, calle 18 de Julio.  
del Indio, calle 18 de Julio esquina Arapay.  
del Mercurio, calle Agraciada 550.  
Negrotto Juan, calle 18 de Julio 577.  
del Profeta, calle Maldonado esquina Ibarcay.

Farmacia del Hércules, calle Piedras 105.  
del Pueblo, calle Uruguay 329 esquina Vélez Sarsfield.  
del Puerto, calle Piedras esquina Yacaré.  
Moto Juan, Plaza de Mayo 121.  
del Sol, calle Ciudadela 121.  
Peluquería Istanday y Calmet, calle 25 de Mayo esquina Misiones.  
de Londres, calle 18 de Julio 45.  
de Solis, calle Cerro 170.  
Europea, Yaguarop y Cerro Largo.  
Botica del Mercurio, Agraciada 223.  
Buenos Aires 207 N. 5112 h. 1.0.

Únicos Agentes en la República O. del Uruguay—COLOMBO y FERRUA

Reconquista 223 MONTEVIDEO

Se vende

## Lámparas americanas

Champion

DE 80 bugías de luz

Sol

DE 75 bugías de luz

Rochester

DE 65 bugías de luz

Para mesa,  
de colgar.  
Para sala  
coridor,  
vestibulos,  
almacenes,  
billar,  
hotel,  
cafe,  
estaciones  
de  
Tramvia  
y  
Ferro-Carril.



Estas lámparas son muy sencillas, de su uso, muy económicas y sin peligro en su uso, las mejores que se conocen hasta hoy por su duración y buena luz.

CASA INTRODUCTORA

231-18 de Julio-231 Lever y C. 231-18 de Julio-231

Teléfono «La Uruguaya» número 651.

## AGENCIA INGLESA

DE SEGUROS

Hermann Thode

Cerrito 221, Esquina Misiones

Teléfono: «La URUGUAYA», 25.

**«Au Louvre»**  
(Antes «El Yankee»)

Sastrería y Ropería

DR Carlos Sanquirico

En este establecimiento, montado al estilo de las grandes capitales, en donde el elegante puede satisfacer sus menores gustos y caprichos, ajustándolos a las más estrictas exigencias de la Moda, y el modesto monje encuentra con que vestir BIEN y BARATO hallará sus favorecedores un completo y escogido surtido de ricos paños y casimires para la actual estación.

El corte es irreprochable y la confección sumamente precisa.

Los precios no admiten competencia.

Trajes de etiqueta y fiesta.

ESPECIALIDAD PARA NIÑOS

18 de Julio 67

Esquina CONVENTION 186 y 118

Compañía Telefónica  
y de luz eléctrica

DEL RIO DE LA PLATA

Oficina Calle Piedras (alto) Núm. 137

Este Centro Telefónico ha reducido la suscripción como sigue:

Por mes . . . . . 4.00

Para los residentes en la villa del Cerro, Villa de la Union, Cordon, Aguada y Montevideo.—Fuera de estos radicados el precio será convencional.

Líneas particulares: convencional  
SISTEMA DISTANCIAS

Eduardo Garçao

Escoblarco Público

Oficina Zabala 168

## Banco Constructor ORIENTAL

Calle Treinta Tres n.º 132 (altos)

Capital autorizado: \$ 2.000.000 cro solrado

Id emitido y suscrito: 1.000,00

Serie A . . . . .

Se hace saber al público que desde la fecha

abre este Banco sus puertas en el local definitivo,

calle 33 núm. 132 (alta), dando principio a sus

operaciones con las siguientes:

Compra, venta, edificación y alquiler de propie-

dades urbanas y rurales.

Horas de oficina: De 10 a. m. a 3 p. m.

Montevideo, Agosto 25 de 1887.

Arturo Richard,

Gerente.

## Sastrería

190 — CALLE CONVENCIÓN — 190

SURTIDO COMPLETO DE SÉSAMOS Y CASIMIRES

Cortado de primer orden

SERVICIO ESMERADO

190—CONVENCIÓN — 190

Café restaurant de la Poste

FRENTE AL CORREO

Almuerzo . . . . . 0.60

Comida . . . . . 0.80

O la carta. Servicio esmerado.

OTRAS PLAZAS

Se reciben por todos los vapores y se ce-

buden en el mismo café con buen sabor.

EXCEPCIONES

Se reciben para la ciudad. Pijarse en la

vidriera.

TOTAL DEL PRECIO

Servicio en combinación con el café de la

Poste.

Teléfono número 1511.

Banda militar delante del hotel todos los

días festivos.

J. Vedrere.

Nueva sastrería del Buen Gusto

DE ANTONIO PASQUALINI

326—CALLE 18 DE JULIO—326

En esta casa se halla el renombrado cor-

tador

DON JUAN LARRÉ

Se acaba de recibir un gran surtido de géne-

ros para la estación de verano

ALBERTO ARRAGA Y VIDAL

AGRMENSOR PÚBLICO

465—Calle 18 de Julio—465

Ferm.

Lusiardo y C. ADORNOS

CALLE URUGUAY NÚMS. 155 Y 157

ENTRE ARAPY Y DAYMAN

Artesas para bailes y banquetes.

Se adquieren gafas con cenefas de seda y de

rope, cortinas y espejos.

ALMOCABRAS de paño puras y de tripa de 12 do-

mas, tamates, bideras, toldos, sillas, jugs de sala,

piñones, a sillas a horqueta, limpias, escraches de

esteas naciones.

SE ADORNAN salas, sa cuas y páticos, tanto en la

ciudad como en la campaña.

Se encargado de los adornos es el decano de los

adornistas—Don Benito Lusiardo.

Teléfono LA URGUAYA Núm. 926

CONFITERIA Americana

DE DEMARCO, MIRET y Cia.

321—Calle 18 de Julio—323

MONTEVIDEO

Un espacioso salón con cinco mesas de billar.

Lunches, banquetes, bandejitas ramilletes, todo

servicio con puntualidad y esmero.

Casa fundada en el año 1873.

996—CALLE AGRACIADA—998

PASE DEL Molino

Esencia Moenckeberg

Instituto Sanitario Uruguayo

ESTA ESENCIA con mayor eficacia que otra algu-

na, es un medicamento vegetal microbílico, y ha

probado sus efectos benéficos en los órganos respi-

atorios en miles de casos. Es altamente carác-

tivo en la laringitis, en la faringitis, bron-

quitis y en la tisis tuberculosa en su principio, &

que siempre alivia y con constancia cura. Pue-

de decir en verdad de este remedio completa-

mente nuevo, que es un recurso contra toda en-

familidad infecciosa, que a su finijo se detiene

la destrucción de los microbios, que son causa de

ella.

May particularmente se encarga de reproduc-

pciones por mis hornadas, que están garantizadas

la perfección del trabajo de cualquier tamaño que

se quiera y modificación en todos sus precios.

MONTEVIDEO

LA COMPETIDORA

GRAN SURTIDO de calzado de todas clases

para hombres, señoras, y niños. Precio sin

comisión y especialidades en los tra-

basos sobre medida.

909—CALLE RINCON ESQUINA JUNCAL—200

(Esquina Redonda)

A.n.36.precio.

## Dispensario Poli-Clinico